



Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, MARCELO EBRARD CASAUBÓN Y AL JEFE DE UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE, ROBERTO VELASCO ÁLVAREZ, CON LA FINALIDAD DE QUE DETALLEN Y EXPLIQUEN LAS CONSECUENCIAS, ALCANCES Y OBJETIVOS, DE LOS RECIENTES ACUERDOS QUE EN MATERIA MIGRATORIA HAN SUSCRITO LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La que suscribe, Gina Andrea Cruz Blackledge, Senadora de la República por el Estado de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y al Jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, con la finalidad de que detallen y expliquen las consecuencias, alcances y objetivos, de los recientes Acuerdos que en Materia Migratoria han suscrito los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La migración es un hecho global con amplias implicaciones en materia de legislación, instituciones y políticas públicas, de ahí la necesidad de contar con programas y recursos eficientemente asignados, para responder ante este creciente problema, que sin duda es uno de los temas pendientes de los últimos años.

Migrar es ciertamente una aspiración natural que los Estados nacionales han enfrentado a partir de la configuración de una serie de normas e instituciones que han permitido ordenar los flujos migratorios.

“En las últimas décadas, el flujo de migrantes se ha dirigido principalmente a los países desarrollados, en este caso hacia Estados Unidos y las principales economías europeas. Lo que lleva a deducir la predominancia de los flujos migratorios hacia los países en desarrollo como fenómeno reciente (Koser, 2007), que invita a reflexionar sobre el desarrollo económico desigual en el mundo.”¹

¹ ZEPEDA Martínez Roberto y ROSEN Jonathan D. “Migración México-Estados Unidos: implicaciones De Seguridad” Revista de Ciencias Sociales, (Universidad de Costa Rica); Vol. IV, núm. 154 pp. 79-91; 2016.



La crisis migratoria actual no tiene una causa, detrás de ella hay múltiples factores como: la inseguridad, la violencia, la inestabilidad política, el cambio climático la falta de oportunidades de empleo, la represión de los gobiernos autoritarios y las amenazas sobre los disidentes quienes se ven obligados a solicitar asilo. Hoy en México se está viviendo una de las más grandes crisis migratorias centroamericanas de quienes buscan asilo en los Estados Unidos de América.

Según datos del Instituto Nacional de Migración (INM), “un promedio de 970 extranjeros al día han sido trasladados a las estaciones del Instituto, y en el caso de menores de edad, canalizados a otras instancias; asimismo, entre el 1 y el 30 de abril el Instituto "rescató" a 38 mil 677 migrantes durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano. Con ello, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación, suman 116 mil 303 los migrantes de otros países detenidos en México en los primeros 4 meses del año. La cifra es 117 por ciento mayor a la del mismo periodo de 2019, antes de la pandemia de Covid-19. Seis de cada 10 migrantes detenidos este año en México procedían de tres países: Honduras, Guatemala y Cuba. Destaca, sin embargo, un incremento significativo de las personas originarias de Colombia y Nicaragua, quienes representaron en conjunto el 16 por ciento del total.

Entre enero y marzo fueron devueltos a sus países de origen 26 mil 131 migrantes, 85 por ciento de ellos procedentes de Honduras y Guatemala. Además del incremento en el número de migrantes detenidos, este año se ha caracterizado por la frecuencia con la que se han reportado aseguramientos de grupos numerosos en carreteras del país. Apenas el pasado miércoles, el INM informó que 275 migrantes, entre ellos 67 menores de edad, 45 de ellos no acompañados, fueron descubiertos en la caja de un tráiler sobre la carretera Córdoba-Puebla; procedían de Guatemala, Nicaragua, Cuba, El Salvador y Ecuador.”²

Con esta situación tan grave y creciente, se ha difuminado aún más nuestra frontera sur, y con ello, se siguen produciendo oleadas migratorias inéditas y necesidades de estadía en nuestra frontera norte, lo que significa una enorme presión sobre los servicios públicos, ocasionándose problemas de seguridad y dejando sin recursos a estados y municipios para atender este fenómeno.

La región fronteriza norte de nuestro país vive un flujo migratorio sin precedentes, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) reportó a más de 1.7 millones de indocumentados en la frontera con México en el año 2021

² OSORIO Víctor. Aumenta detención de migrantes 117%. Periódico Reforma; 07 de Mayo 2022. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aumenta-detencion-de-migrantes-117/ar2398622?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge



y alrededor de 7 mil 100 migrantes detenidos en la frontera en promedio, intentando cruzar a diario.

Dentro de estas cifras, se ha detectado que nuestro país ha recibido 24 mil 644 migrantes provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador, quienes han sido expulsados de Estados Unidos con la aplicación de la orden conocida como Título 42, hasta septiembre de 2021. Las cinco entidades que recibieron más migrantes son: Tamaulipas, Sonora, Coahuila Baja California y Chihuahua, con casi 5 mil migrantes en promedio por estado, y si a esto se le suma el flujo creciente de personas en la frontera sur, se está dando una situación insostenible para garantizar de manera plena los derechos de quienes migran y ofrecerles condiciones de vida digna mientras están en nuestro país.

El Título 42, tiene su origen en la orden que, por medio del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, en específico, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) emitieron en virtud de las Secciones 362 y 365 de la Ley del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos y las reglamentaciones de implementación asociadas, que suspende temporalmente la introducción de ciertos no ciudadanos en función de la determinación del Director de que la introducción de dichos no ciudadanos, independientemente de su país de origen, migren a través de Canadá y México a los Estados Unidos. Esta situación crea un grave peligro de la introducción de COVID-19 en los Estados Unidos, y el peligro aumenta tanto con la introducción de tales no ciudadanos que es necesaria una suspensión temporal para proteger la salud pública. Los niños no ciudadanos no acompañados, ya exceptuados en virtud de una orden del 16 de julio de 2021, siguen estando exceptuados de la cobertura de la orden.

Esta orden se emitió el 2 de agosto de 2021 y permanecerá vigente hasta el próximo 23 de mayo, derivado de la resolución tanto del propio CDC como de una orden judicial estadounidense.

Derivado de lo anterior, se espera una oleada sin precedentes de migrantes quienes transitan por nuestro país con destino a Estados Unidos, pero sobre todo, se espera que su estadía se dé por largo tiempo, mientras se determina, por parte del Gobierno de Estados Unidos de América, la situación de las personas migrantes, por lo que los gobiernos de ambos países iniciaron diversos diálogos y encuentros al respecto.

El primero de estos encuentros, fue la llamada que sostuvieron el pasado 29 de abril, el Presidente Joseph R. Biden Jr. y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo el tema central de dicho diálogo, calificado como “diálogo constructivo, amistoso y no amenazante”, el flujo sin precedentes de migrantes procedentes de todo el hemisferio hacia nuestros dos países, reiterando la



Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge



necesidad de generar herramientas más sólidas para gestionar los incrementos en las migraciones regionales, por lo que “... acordaron intensificar la colaboración en apoyo a esfuerzos justos, humanos y eficaces orientados a reducir la migración irregular y promover nuestro objetivo compartido de que los países de la región potencien su capacidad de gestionar sus fronteras atendiendo a objetivos humanitarios y de seguridad. Abordaron la importancia de trabajar con países de todo el hemisferio con el objeto de procurar medios de vida seguros y sostenibles para sus respectivos ciudadanos y poblaciones migrantes, impulsar nuestra alianza para la creación de puestos de trabajo en América Central y apoyar esfuerzos destinados a ampliar las vías legales para migrantes y refugiados.”³ Asimismo, de esta llamada, se acordó que el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, junto con su equipo de la Secretaría, sostendrían encuentros en la ciudad de Washington D.C. el siguiente martes 03 de mayo, con diversas autoridades del gobierno estadounidense.

De lo anterior, el Secretario Marcelo Ebrard y su equipo, sostuvieron diversas reuniones con autoridades del gobierno de Estados Unidos en la ciudad de Washington D.C., destacando los encuentros con el Secretario de Seguridad Nacional Alejandro Mayorkas y con el Secretario de Estado Antony Blinken, dándose a conocer por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos, lo siguiente:

“El secretario de Estado Antony J. Blinken se reunió hoy con el secretario de Relaciones Exteriores mexicano Marcelo Ebrard en Washington D.C. El secretario Blinken y el secretario de Relaciones Exteriores Ebrard hablaron sobre los preparativos para la Cumbre de las Américas, la colaboración entre EE. UU. y México orientada a abordar las causas fundamentales de la migración irregular y la importancia de que América del Norte sea una región sólida, estable y competitiva.

El Secretario Blinken destacó que la Cumbre de las Américas incrementará la firme colaboración entre Estados Unidos y México, particularmente en los temas de la Cumbre relacionados con democracia, energía no contaminante, cambio climático, tecnología y resiliencia ante pandemias.”⁴

³ [1] Síntesis de la llamada del Presidente Biden con el Presidente Andrés Manuel López Obrador de México. U.S. Mission to México. May 2, 2022. La Casa Blanca, 29 de Abril de 2022. <https://mx.usembassy.gov/es/sintesis-de-la-llamada-del-presidente-biden-con-el-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-de-mexico/>

[2] Comunicado de Prensa de la Presidencia de la República del Gobierno de México. Presidentes de México y Estados Unidos reafirman visión en favor del desarrollo y la próxima Cumbre de las Américas. 29 de abril de 2022. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidentes-de-mexico-y-estados-unidos-reafirman-vision-en-favor-del-desarrollo-y-la-proxima-cumbre-de-las-americas>

⁴ U.S. Department of State. Secretary Blinken’s Meeting with Mexican Foreign Secretary Ebrard. Mayo 3, 2022. <https://www.state.gov/secretary-blinkens-meeting-with-mexican-foreign-secretary-ebrard-3/>



Por su parte, el secretario Alejandro Mayorkas señaló en un comunicado⁵ que:

“Se habló de la estrategia de todo el gobierno de los Estados Unidos para prepararse para el fin anunciado por los CDC el 23 de mayo de 2022 del ejercicio de su autoridad del Título 42. Hizo hincapié en la necesidad de que los países de la región administren sus respectivas fronteras, extiendan la ayuda humanitaria a los migrantes que califiquen y repatrién a las personas que no califiquen para recibir ayuda. El secretario Mayorkas, el Ministro Ebrard y otros funcionarios discutieron tácticas y estrategias sobre cómo los Estados Unidos y México pueden contribuir a estos esfuerzos, atacar de manera más efectiva las redes de contrabando de personas que explotan a los migrantes vulnerables y, en primer lugar, evitar que las personas emprendan los viajes peligrosos.

“El Secretario Mayorkas y el Ministro Ebrard hablaron sobre los esfuerzos que se están realizando para gestionar los flujos migratorios hacia el norte y cada uno propuso medidas para mejorar e intensificar esos esfuerzos. Es importante destacar que el Secretario Mayorkas y el Ministro Ebrard hablaron sobre el potencial para el desarrollo económico, la creación de empleo y la inversión extranjera en Guatemala, Honduras, El Salvador y otros países de la región para impulsar una solución duradera al desafío de décadas de migración en todo el mundo.”

Y por parte del Gobierno de México, solo se dio una conferencia de prensa⁶, en la que el Canciller Ebrard destacó de dichos encuentros:

“Lo que no vamos a permitir es que se asuma (...) que México se convierta en un país donde pasa quien sea, y no tengamos su identidad. Porque entonces no podemos cumplir nuestras obligaciones de seguridad con los ciudadanos”, aseguró.

Asimismo, señaló que se instaló un equipo de trabajo relativo al tema migratorio, con el que se buscaría implementar acciones en el corto plazo para contrarrestar los flujos que se están viendo actualmente.

El Secretario Ebrard señaló que *“Tiene que ser un esfuerzo regional, tanto de México y Estados Unidos como de otros países, y lo especial segundo es que nosotros insistimos (en que debe haber) un esfuerzo de inversión importante para la creación de empleos (en Centroamérica)”*.

Según el secretario mexicano, el gobierno de Estados Unidos también externó su preocupación sobre la posible desaparición de la política conocida como Título 42,

⁵ Department of Homeland Security. Press Releases. Readout of DHS Secretary Mayorkas’s Meeting with Mexican Foreign Minister Ebrard. May 3, 2022. <https://www.dhs.gov/news/2022/05/03/readout-dhs-secretary-mayorkass-meeting-mexican-foreign-minister-ebard>

⁶ <https://youtu.be/00nNzHqXY64>



Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge



con la que las autoridades estadounidenses podrían expulsar a migrantes que entraron al país por la vía terrestre. *“Lo que nos dijo es su perspectiva de que puede ser un problema de aumento de flujo (migratorio) y por lo tanto deberíamos empezar a trabajar un esquema regional, que ya tienen varias ideas. Quedó de enviarlas y las vamos a revisar”*. Asimismo, previo a la reunión, el secretario de Estado, Antony Blinken, detalló que se está trabajando de manera cercana con el gobierno mexicano para lidiar con el *“desafío migratorio sin precedentes en todo nuestro hemisferio”*. En este sentido, resaltó que la cooperación de México es esencial.

Debemos destacar que diversas fuentes y reportajes de medios estadounidenses⁷ han señalado que en los encuentros sostenidos entre los gobiernos de México y de Estados Unidos, se han acordado entre otros temas, recibir a más cubanos y nicaragüenses regresados por Estados Unidos bajo el Título 42, así como el aumento exponencial en llegadas de ambos países a México y Estados Unidos. En el caso de Cuba, tomamos en cuenta además que Estados Unidos reinició el procesamiento de visas en la isla y se lanzó un programa de citas para visas también, por lo que se está tratando de que el flujo de migrantes sea de manera ordenada, algo que no se ha informado a detalle, ni eso ni otros temas.

Por parte del Gobierno de Estados Unidos, el secretario de Seguridad Nacional Alejandro Mayorkas, en comparecencia ante el Congreso de los Estados Unidos⁸, presentó un plan de 6 pilares para prepararse ante una oleada sin precedentes ante la terminación del referido Título 42, los cuales son:

1. Aumentar los recursos, incluido el personal, el transporte, el apoyo médico y las instalaciones para respaldar las operaciones fronterizas.
2. Aumentar la eficiencia del procesamiento de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y mitigar el posible hacinamiento en las estaciones de la Patrulla Fronteriza y para aliviar la carga de las comunidades fronterizas circundantes.
3. Administrar las consecuencias de la entrada ilegal, incluida la expulsión, la detención y el enjuiciamiento.
4. Reforzar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para recibir a los no ciudadanos después de que hayan sido procesados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y estén esperando los resultados de sus procedimientos de deportación de inmigración. Se está

⁷ MIROFF Nick and SIEFF Kevin. Mexico will take back more Cubans and Nicaraguans expelled by U.S. The Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/national-security/2022/05/04/us-border-mexico-cubans-nicaraguans/>

⁸ U.S. Department of Homeland Security. Press Releases. Secretary Mayorkas Testifies on the FY2023 DHS Budget. April 27, 2022. <https://www.dhs.gov/news/2022/04/27/secretary-mayorkas-testifies-fy2023-dhs-budget>



Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge



- asegurando la coordinación adecuada y el apoyo a los líderes estatales, locales y comunitarios para ayudar a mitigar el aumento de los impactos en sus comunidades.
5. Se desmantela a las organizaciones criminales transnacionales y a los contrabandistas que se aprovechan y se benefician de los migrantes vulnerables, y que buscan traficar drogas hacia EU.
 6. Se está disuadiendo la migración irregular al sur de nuestra frontera, en asociación con el Departamento de Estado, otras agencias federales y naciones en todo el hemisferio occidental, para garantizar que compartamos la responsabilidad en toda la región.

Por lo anteriormente expuesto, las y los legisladores, y todas y todos los mexicanos, necesitamos saber y conocer a detalle las implicaciones, objetivos y consecuencias de dichos acuerdos, toda vez que nuestro país en los hechos, solo se ha limitado a escuchar y esperar las propuestas que vienen del Gobierno de Estados Unidos, y a hacer promoción en países centroamericanos, sin que hasta el momento se haya propuesto o dado a conocer puntualmente algún programa o estrategia clara, ante el inminente incremento de migrantes que cruzarán y permanecerán en nuestro territorio tras el Término del llamado Título 42; por lo que someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en esta LXV Legislatura, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de esta LXV Legislatura, acuerda citar a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y al Jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, con la finalidad de que detallen y expliquen las consecuencias, alcances y objetivo, de los recientes acuerdos que en materia migratoria han suscrito los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos.

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 11 días del mes de mayo de 2022.